

**GUÍA PARA LA PEDAGOGÍA  
DEL VOLUMEN MI CUERPO  
ES LA VERDAD.**

**EXPERIENCIA DE LAS  
MUJERES Y PERSONAS  
LGBTIQ+ EN EL MARCO DEL  
CONFLICTO ARMADO.**

**SECCIÓN MUJERES**



**LEGADO**

COMISIÓN DE LA  
**VERDAD**

# GUÍA PARA LA PEDAGOGÍA DEL VOLUMEN *MI CUERPO ES LA VERDAD*. SECCIÓN MUJERES

## 1. PREGUNTAS QUE ORIENTARON LA INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación fue principalmente inductivo y se centró en la escucha de las víctimas, por lo tanto, se plantearon preguntas muy amplias que permitieran orientar la investigación. Estas preguntas fueron:

**¿Qué nos pasó?** Para identificar y visibilizar las principales violaciones a los Derechos Humanos que experimentaron las mujeres campesinas y rurales, de pueblos étnicos y diversidades geográficas, territoriales, etarias y/o con discapacidades que escuchó la Comisión.

2

**¿Por qué nos pasó?** Para comprender las razones estructurales y factores de persistencia de las violencias hacia las mujeres.

**¿Qué pasó con lo que nos pasó?** Para establecer los impactos de las principales violaciones a los Derechos Humanos que sufrieron las mujeres en sus cuerpos, en la identidad individual y colectiva. Pero también las formas de afrontamiento y resistencia que les permitieron seguir adelante y aportar a la construcción de paz.

## 2. METODOLOGÍA APLICADA DURANTE LA INVESTIGACIÓN

- ▶ El proceso de investigación realizado por parte del grupo de trabajo de género, que se materializa en el Volumen, se centró en la escucha de las experiencias vividas por las mujeres y personas LGBTIQ+ en el marco del conflicto armado en Colombia, y se desarrolló desde los principios y fundamentos de las metodologías feministas, a partir de las cuales se incorporaron los enfoques: anticolonial, antirracista, de género, mujer, familia y generación, interseccional<sup>1</sup>, territorial y de conocimiento situado.

- ▶ Además, se llevó a cabo una estrategia de transversalización del enfoque de género en todas las acciones adelantadas por la Comisión de la Verdad, la cual permitió avanzar con los equipos en la investigación desde el principio, todo esto a través de contar con:
  1. Investigadoras dentro de los equipos temáticos de la **Dirección de Conocimiento**; lo cual permitió, por ejemplo, ampliar las preguntas y análisis sobre la experiencia de las mujeres insurgentes en el conflicto armado, las mujeres campesinas en el despojo y el desplazamiento, y las vivencias de las mujeres en territorios cocaleros.
  2. Documentadoras y analistas feministas, así como enlaces del equipo de género en los **equipos territoriales** que hicieron preguntas concretas por las violencias, resistencias e impactos de las mujeres en dichos territorios.
  3. Investigadoras y analistas que participaron, con propuestas temáticas y de organización, acompañamiento a las víctimas, y preparación de los espacios en los procesos de **Reconocimiento** de: Mi Cuerpo Dice La verdad; Mujeres Buscadoras; Campesinado (con mujeres campesinas); y Niños, Niñas y Adolescentes.
- ▶ Toda esta información fue contrastada con: i) bases de datos institucionales (Registro Único de Víctimas, Centro Nacional de Memoria Histórica y Fiscalía General de la Nación); ii) bases de datos de observatorios de derechos humanos; iii) fallos de sentencias en tribunales de Justicia y Paz, Consejo de estado, Corte Interamericana de Derechos Humanos, y autos de la Corte Constitucional, entre otras; iv) con la escucha a responsables y otros actores del conflicto armado; y v) la prensa, academia e informes entregados a la CEV por parte de las organizaciones.

---

1. Interseccionalidad: corresponde a múltiples formas de opresión y de violencia que afectan las vidas de las mujeres y personas LGBTIQ+. Permite entender los modos como los diversos arreglos de poder raciales, de clase, de género, de sexo y de edad provocan desigualdades que han dado forma a las agresiones vividas en el marco del conflicto armado. Fuente: Kimberle Crenshaw, «Mapping the Margins».

- ▶ Además, se abordaron cinco (5) casos representativos y constitutivos de las violencias contra las mujeres, como lo son: i) violencias sexuales y reproductivas intra filas en la guerrilla de las FARC-EP; ii) violencias sexuales perpetradas por el Bloque Héroes de los Montes de María de las AUC; iii) violencias contra mujeres negras, afrodescendientes perpetradas por parte del Bloque Calima de las AUC en Buenaventura y en el Norte del Cauca; iv) campesinas, despojo y desplazamiento Chimborazo, Magdalena; y v) violencias hacia las mujeres Nasa del Cauca en el conflicto armado colombiano.

### 3. PRINCIPALES TEMAS TRATADOS:

- ▶ Desplazamiento y despojo de tierras y territorios de las mujeres.
- ▶ La guerra contra las mujeres indígenas, negras y campesinas y sus territorios.
- ▶ Violencias sexuales y reproductivas contra niñas y mujeres.
- ▶ Mujeres políticas expulsadas de la democracia.
- ▶ Las mujeres en la guerra: vinculación e impactos en sus vidas y en sus familias.
- ▶ Dimensiones del patriarcado: continuum de las violencias, masculinidades guerreras y desprotección del Estado.
- ▶ Impactos en el cuerpo, en la identidad individual y colectiva de las mujeres víctimas.
- ▶ Afrontamientos de las mujeres víctimas.
- ▶ Resistencias, juntanza y organización: en las mujeres reposa la fuerza de la comunidad.

#### 4. PRINCIPALES HALLAZGOS

- ▶ Para las mujeres campesinas y rurales, indígenas, negras/ afrodescendientes, el desplazamiento, el despojo y el abandono forzado de sus tierras y territorios son los hechos de violencia que más las han afectado en la guerra, y han generado una ruptura del vínculo histórico que ellas tienen con la tierra y el territorio.
- ▶ Las violencias sexuales son una violación a los Derechos Humanos que ha sido cometida principalmente contra mujeres y que está basada en el género y edad de las víctimas. Las guerrillas, los paramilitares, agentes estatales y grupos post desmovilización paramilitar, perpetraron violaciones sexuales con distintas intensidades, de acuerdo con las dinámicas de la confrontación, ya fuera en contextos de disputa o en escenarios de control territorial.
- ▶ Las dinámicas patriarcales han derivado en la profundización de las violencias contra millones de mujeres en medio del conflicto armado y se identifican como una de las fuentes que explica la existencia y permanencia de este último. La Comisión profundizó en las siguientes dimensiones del patriarcado: i) El *continuum* de violencias; ii) El Mandato de masculinidad guerrera y su relación con el militarismo; y iii) la Desprotección del Estado.
- ▶ La guerra expulsó de la democracia a muchas mujeres vinculadas a la política y las violencias ejercidas contra ellas tuvieron un sello de género. El conflicto armado, la violencia en los territorios, así como la acción y omisión del Estado colombiano en calidad de garante de derechos, afectaron de manera sustancial la participación de las mujeres en el ámbito público, político y en sus liderazgos sociales, sobre todo las de aquellas ya elegidas y la de funcionarias que habían ingresado a esos espacios. Esto no sólo menguó la ya limitada participación de las mujeres, y agravó su compleja situación política, sino que perjudicó profundamente a la democracia.
- ▶ Las mujeres han sido y son las abanderadas de la defensa de la vida y el territorio en medio del conflicto armado, y constituyen

una lucha por la vida digna y la paz: “En las mujeres reposa la fuerza de la comunidad”. Las organizaciones de mujeres y las organizaciones feministas son también espacios de juntanza que fortalecen la democracia, construyen una política de los vínculos y dan apertura a espacios políticos y a otros sectores.

## 5. PRINCIPALES RECOMENDACIONES

El grupo de trabajo de género ha construido diecisiete (17) recomendaciones orientadas a la no repetición de los hechos de violencia contra mujeres y personas LGBTIQ+ en el marco del conflicto; estas recomendaciones se enmarcan en tres (3) grandes ejes:

- ▶ Recomendaciones para fortalecer la capacidad del Estado con el fin de avanzar en el logro de la igualdad de género. Medidas afirmativas para superar las discriminaciones y dar paso a la igualdad material de las mujeres, mediante planes de justicia económica y social que apuntalen a la autonomía de las mujeres en sus diversidades, en concordancia con lo que señala la CEPAL y las metas de los ODS 2030, especialmente en zonas rurales y con presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras y Rrom.
- ▶ Recomendaciones para potenciar las autonomías de las mujeres y garantizar la reparación adecuada e integral de mujeres víctimas del conflicto armado. Potenciar la autonomía a través del desarrollo de acciones integrales para la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en todas sus diversidades, en todos los ámbitos y contextos.
- ▶ Recomendaciones para las transformaciones culturales y sociales para la convivencia. Que garanticen la convivencia y la superación de las violencias contra las mujeres, mediante políticas internas de gestión que promuevan la formación y sensibilización de las servidoras y servidores públicos, en prevención de la violencia institucional y la reparación a las víctimas; implementar campañas comunicativas, informativas y pedagógicas que contribuyan a la erradicación de estereotipos racistas, sexistas y de género; el desarrollo de acciones de sensibilización sobre los factores de

persistencia del conflicto, los efectos diferenciales en mujeres y hombres y su impacto en las violencias de género en el país.

## 6. CIFRAS Y DATOS CLAVE

### LA MITAD DE LOS DESPLAZAMIENTOS FORZADOS EN COLOMBIA FUERON DE MUJERES:

Registro Único de Víctimas (RUV)



víctimas de desplazamiento forzado 8.064.719  
4.025.910 Mujeres

Proyecto Justicia Especial para la Paz-Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad-Human Rights Data Analysis Group (1958 y 2020)



víctimas de desplazamiento forzado 7.760.771  
4.031.539 Mujeres

**El 52% de  
víctimas de  
desplazamiento  
han sido  
mujeres.**

Blanca Suárez es indígena uitoto de Puerto Santander, Amazonas. Vive en Bogotá, por causa de haber sido desplazada dos veces. Foto por: María Paula Durán Rubiano para la Comisión de la Verdad.



Las mujeres indígenas que contaron su historia a la Comisión reportaron **desplazamiento forzado en el 31,6 % de los eventos de violencia; amenazas, en el 18,8%; violencias sexuales, en el 7,2%; y despojo, en el 3,21%.**

8

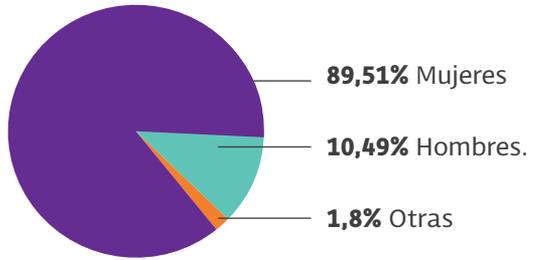


**El 68,53% del total de mujeres víctimas que dieron su testimonio a la Comisión de la Verdad son campesinas.**

El desplazamiento forzado, las amenazas y las violencias sexuales han sido los hechos que más las han afectado.

Beatriz, mujer campesina, fue reubicada y desterrada de la vereda del Chimborazo, Atlántico. Junto a su comunidad, vivió toda clase de violencias en el marco del conflicto, por eso decidió alzar la voz para reclamar justicia y reparación. Foto por: María Paula Duran Rubiano para la Comisión de la Verdad.

La Comisión registró **1.294 hechos de violencias sexuales** que corresponden a **1.554** personas que fueron víctimas de estas violencias.



Las Lavanderas es un colectivo de mujeres afro de Turbo, Antioquia, en su mayoría víctimas de violencias sexuales por cuenta del conflicto armado. Gracias a su ancestralidad, y por medio del lavado, sanan los impactos a sus cuerpos, sus familias, su comunidad y su territorio.

Foto por: María Paula Durán Rubiano para la Comisión de la Verdad



De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), en Colombia al menos **32.446 personas han sido víctimas de actos en contra de la libertad y la integridad sexual. Las mujeres y niñas son el 92 % del total de víctimas.** Existe un amplio subregistro de esta violación.

De acuerdo con los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad, **las modalidades más recurrentes de violencias sexuales fueron la violación, el acoso sexual y la amenaza de violación**. Al revisar los datos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)<sup>2</sup>, se encuentra que la violación es también el subtipo más frecuente en este tipo de violencia.



10

Mujer lavandera de Turbo, Antioquia. Foto por: María Paula Durán Rubiano para la Comisión de la Verdad.

Los testimonios escuchados por la Comisión de la Verdad evidencian que, **entre 1999 y 2016, la violencia sexual fue marcadamente mayor en municipios cocaleros, y que estos índices aumentaron en el período del Plan Colombia y de la avanzada paramilitar**.

---

2. CNMH, La guerra inscrita en el cuerpo, p. 15.

## VIOLENCIAS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS

---

**Las violencias sexuales y reproductivas se exacerbaron en el período de mayor degradación de la guerra entre 1996 y 2007.**

La mayor parte de las violencias reproductivas se cometieron al interior de los grupos armados.

**Las FARC en algunos de sus bloques impusieron la planificación y el aborto para las combatientes.**

En contextos de alta confrontación, los abortos forzados se convirtieron en una estrategia para alcanzar una ventaja militar para el grupo armado, con graves consecuencias físicas y psicológicas para quienes los padecieron.

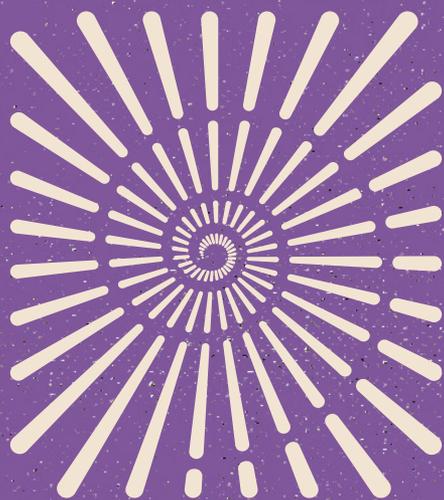
## MUJERES QUE EJERCIERON LA POLÍTICA

---



**La Comisión identificó 173 violaciones de derechos humanos a mujeres que, en el momento de los hechos, ocupaban algún cargo político o eran funcionarias públicas.** Ellas fueron víctimas principalmente de amenazas, desplazamientos y homicidios. Sobre los motivos por los que ocurrieron los hechos de violencia, casi la mitad de estas mujeres los asoció al oficio o profesión que desempeñaban, o bien a motivos políticos.

Viviana creció en La Julia, Meta. Sus experiencias la llevaron a trabajar en la defensa de la vida y los derechos de las mujeres. Foto: María Fernanda Arevalo Salas para la Comisión de la Verdad



**LEGADO**

---

COMISIÓN DE LA  
**VERDAD**